



## ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2021/3	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	23 de abril de 2021
<b>Duración</b>	Desde las 8:30 hasta las 8:47 horas
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos
<b>Presidida por</b>	Francisco Javier Pérez del Saz
<b>Secretario</b>	Joaquín Javier Toledano García Blanco

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
04620803B	Crístofer Fuerte López	SÍ
03111953F	Eva María Lara García	NO
01833992H	Francisco Javier Pérez del Saz	SÍ
03086964L	José Luis Toledano García-Blanco	SÍ
02601946W	Luis Ballesteros Martínez	SÍ
09034644Z	Rafael Alonso Teruel	SÍ
53953925L	Román García Valenciano	SÍ

**Excusas de asistencia presentadas:**  
1. Eva María Lara García:  
«por motivos laborales»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día





## A) PARTE RESOLUTIVA

### Aprobación de las actas de las sesiones anteriores

**Favorable**

**Tipo de votación:** Ordinaria  
A favor: 5, En contra: 0,  
Abstenciones: 1, Ausentes: 0

Da cuenta el Sr. Alcalde de que se han remitido a los Concejales los borradores de las actas de Pleno de la sesión ordinaria de 29 de enero de 2021 y extraordinaria de 15 de febrero de 2021, sometiéndose a su aprobación, con el siguiente resultado:

Borrador del Acta de la sesión ordinaria de Pleno celebrada el 29 de enero de 2021 se aprueba por cinco votos a favor, los de los Concejales del Grupo Popular y una abstención, la del Concejale del Grupo Socialista. Borrador del Acta de la sesión extraordinaria celebrada el 15 de febrero de 2021 se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes en la sesión.

### Nombramiento de la Junta Pericial del Catastro Inmobiliario de Rústica de Illana

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Ordinaria  
A favor: 5, En contra: 0,  
Abstenciones: 1, Ausentes: 0

Informa el Sr. Alcalde que de acuerdo con lo establecido en la Ley del Catastro es necesario constituir la Junta Pericial del Catastro Inmobiliario de Rústica presidida por el Alcalde, con un vocal designado por la Gerencia del Catastro y hasta cuatro vocales designados por el Alcalde. Por el Concejale delegado de Agricultura se ha presentado la propuesta de nombramiento de los siguientes vocales: D. Jesús Toledano Fuerte, D. Iván de la Torre Alarcón y él mismo, D. Luis Ballesteros Martínez.

El Concejale Sr. Toledano manifiesta que no tiene nada que alegar. Sometido a votación, por cinco votos a favor, los de los Concejales del Grupo Popular y una abstención, la del Concejale del Grupo Socialista, se acuerda Constituir la Junta Pericial del Catastro Inmobiliario de Rústica de Illana, integrada por el Sr. Alcalde, D. Francisco Javier Pérez del Saz, como Presidente, D. Jesús Toledano Fuerte, D. Iván de la Torre Alarcón y D. Luis Ballesteros Martínez, como vocales, y un vocal designado por la Gerencia Territorial del Catastro de Guadalajara.

### Solicitud de Subvención O.M/I.E.T. 458/2015





**Favorable**

**Tipo de votación:**

Unanimidad/Asentimiento

Toma la palabra el señor Alcalde indicando que al amparo de la Orden IET/458/2015, de 11 de marzo, por la que se regulan las asignaciones a los municipios del entorno de las instalaciones nucleares, con cargo al Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos, propone solicitar subvención para poder acometer el equipamiento del albergue rural de titularidad Municipal. Consta en el expediente presupuesto detallado de la mercantil 'Muebles Fernández', cuyo importe asciende a 10.345,50 €. Indica también que la cuantía de ayuda se aplica conforme a las variables de lo que recibimos por parte de Enresa:

Toma la palabra el Concejal Sr. Toledano, quien dice que le parece bien que se soliciten subvenciones, que está de acuerdo. En este momento excusa la asistencia de la Concejal Sra. Lara por motivos laborales y aprovecha para reiterar la petición de que los Plenos se celebren en fechas en que puedan asistir todos los Concejales y los vecinos.

Sometido a votación, por la unanimidad de los concejales presentes en la sesión, se acuerda acogerse a la Orden IET/458/2015 para solicitar subvención y poder acometer el equipamiento del albergue rural, con un presupuesto de 10.345,50 €



## B) ACTIVIDAD DE CONTROL

### Dación de cuenta de los decretos de Alcaldía

Informa el Sr. Alcalde que se ha remitido a los Sres. Concejales, junto con la convocatoria, la relación de decretos dictados desde la última sesión de Pleno.

Toma la palabra el Concejal Sr. Toledano, quien pregunta por los siguientes decretos:

El decreto de 19/03/2021, de Alfar del Monte, pregunta si está repetido.

Contesta el Sr. Alcalde, que si que está repetido.

Decreto nº 64, sobre subvención recogida de residuos a la urbanización El Soto, pregunta el importe de la subvención.

Contesta el Sr. Alcalde que hoy mismo se le dará respuesta por escrito.

Que se trata de un servicio que daba la Diputación Provincial y pagaba el Ayuntamiento, cuya gestión daba problemas y además era caro. Se presentaron ofertas más baratas y el Ayuntamiento sigue subvencionando el coste.

Decreto nº 80, contrato de obras con la empresa multijuegos, pregunta el importe.

Contesta el Sr. Alcalde que se trata de un contrato menor de obra que ha sido informado por Secretaría y que le dará el dato por escrito.





Informa el Concejal Sr. García que el importe es de 33.850 euros más IVA. Decreto nº 88, facturas de Pezuela por arreglos de fontanería en la vivienda de mayores, pregunta si esa reparación podría figurar dentro del período de garantía de las obras.

Contesta el Sr. Alcalde que se trata de la instalación de un descalcificador en la vivienda de mayores, dado que se estaban estropeando las instalaciones de fontanería por la dureza del agua y que el coste se incluirá en la solicitud de subvención que se solicite a la Junta de Castilla-La Mancha, que también se contestará por escrito.

Decreto nº 98 sobre contratación de las obras de renovación de redes en la calle Santa Ana, pregunta en qué consisten las obras.

Contesta el Sr. Alcalde que las redes de la calle Santa Ana están obsoletas y se están produciendo varias averías. Que las obras se incluyen en los presupuestos en el capítulo de inversiones de renovación de redes y pavimentación para las que se ha realizado un proyecto por Herce, que se acerca a los 80.000 euros. La contratación se tramita a través del perfil del contratante y la adjudicación será por el Pleno a propuesta de la mesa de contratación, que estará formada por funcionarios de este y otros Ayuntamientos. El plazo para ejecutar las obras de 75 días, con lo que se pretende que esté terminada antes de Septiembre.

Decreto nº 99, sobre subvenciones cánon de vertidos, pide información de estas subvenciones.

Contesta el Sr. Alcalde que todos los años la Confederación Hidrográfica del Tajo liquida los cánones de vertido por cada una de las urbanizaciones y del pueblo, y se vienen concediendo subvenciones por parte del Ayuntamiento para el pago de dichos cánones, que este año ascienden a un total de 9.214 euros.



## C) RUEGOS Y PREGUNTAS

### Ruegos y preguntas

El Concejal Sr. Toledano reitera su petición de que los plenos se convoquen en fechas que puedan asistir los Concejales y vecinos.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

